



Resumen histórico de la psicología en el Ejército del Aire

GUILLERMO MARTIN MARTIN
Comandante Psicólogo

Los primeros trabajos documentados sobre la psicología en el E.A. datan del año 1952 y se refieren al ámbito de la selección y clasificación de personal. Dos comandantes, después de asistir a un cursillo sobre “Motivos psicológicos y psicotécnicos”—organizado por el Ministerio de Marina— informaron al Mando sobre el contenido del mismo exponiendo las posibilidades y ventajas que reportaría al E.A. la clasificación psicológica del personal. Como consecuencia de estos informes, el

Mando encomendó que se estudiaran en el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia los profesiogramas y tests empleados en dicho Centro para adaptarlos y utilizarlos en el E.A. (1* y 2*).

En el mismo año, octubre de 1952, el Estado Mayor del Aire crea la “Comisión de Psicotécnia”, al objeto de realizar los trabajos preparatorios para la implantación en este Ejército de los procedimientos psicotécnicos para la selección del personal de nuevo ingreso. (Voluntarios de Tropa; Ayudantes de Es-



pecialistas; Aspirantes a la Academia General del Aire) (*3).

Otros trabajos encomendados a la Comisión fueron:

- Recogida de información de los diversos Centros de selección, clasificación y orientación psicológica españoles
- Adaptación y confección de tests para su aplicación al personal del E.A.
- Organización de cursillos elementales para ca-

pacitar al personal en la aplicación y corrección de las pruebas aplicadas. A estos cursillos, desarrollados en el CIMA, asistieron oficiales destinados en Centros de enseñanza y en los Centros de Reclutamiento y Movilización de las distintas Regiones Aéreas.

- Visitar los Centros psicotécnicos militares y civiles que pudieran poner en vanguardia la Psicotécnica en el Ejército del Aire.

En una de estas visitas se contactó con el Dr. J. Germain, Jefe del Departamento de Psicología Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que con motivo de su asistencia al XV Congreso Internacional de Psicología de Montreal, fue invitado por el Secretario de Defensa de los EE.UU. a visitar los diversos servicios, laboratorios y organizaciones de carácter psicológico que funcionaban en relación con las Fuerzas Armadas y muy especialmente con la USAF. El Dr. Germain en sus dos meses de estancia en Norteamérica visitó los Servicios de Psicología de varias Unidades y el Centro de San Antonio (Lackland Air Force Base-Human Resources Center), en el que permaneció durante varias semanas. Como consecuencia de esta visita a los Estados Unidos, se recibió en el Departamento de Psicología Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la visita del coronel Harrison, representante para Europa de la Organización Psicológica Americana, el cual, entregó bajo condiciones especiales de custodia y secreto, material de tests y aparatos americanos para la selección de tripulaciones en el Ejército del Aire (*4).

Las relaciones entre el Ejército del Aire y el Departamento de Psicología Experimental de CSIC cristalizaron en marzo del año 1954 contratándose los servicios del Dr. José Luis Pinillos, Jefe de la Sección de Psicología Profesional del citado Departamento, para que asesorase al personal del E.A.

El mes de abril de 1954 se constituyó, sustituyendo a la Comisión de Psicotécnica, un "Equipo Militar de Psicología" que con el asesoramiento del Dr. Pinillos, procedió a una revisión bibliográfica de trabajos relacionados con la selección y clasificación del personal volante y continuó con la adaptación y aplicación de pruebas para la selección de pilotos y conductores.

En el año 1957 se constituyó el Centro de Psicotécnica de la Dirección General de Instrucción, al que se dotó de personal: dos oficiales psicólogos y cuatro auxiliares. Con la firma del Jefe del Estado Mayor se estableció un contrato de colaboración entre el Departamento de Psicología Experimental del CSIC y el Centro de Psicotecnica estableciéndose cláusulas para:

- Estudiar experimentalmente los problemas psicotécnicos que al Ejército del Aire se le planteasen en el campo de la clasificación y selección de pilotos.

- Poner a disposición de la Dirección General de Instrucción los locales del Departamento y tests individuales (aparatos) para las pruebas de selección de pilotos.

- Los trabajos se llevarían a cabo bajo la dirección del Dr. Pinillos, Jefe de la Sección Profesional del citado Departamento.

- El material quedaría en propiedad de la Dirección General de Instrucción.

Esta estrecha colaboración se desarrolla hasta el año 1963 destacando en tres áreas: aplicaciones de tests para la selección, las investigaciones y la labor formativa del personal del E.A.

Se realizaron aplicaciones de test (5*) para la selección, clasificación y determinación de aptitudes en diversos Centros:

Escuela Superior del Aire
 Academia General del Aire
 Escuela Básica de Pilotos
 Escuela Elemental de Pilotos
 Milicia Aérea Universitaria
 Escuela de Automovilismo
 Escuela de Especialistas
 Escuela de Formación Profesional e Industrial
 Centros de Reclutamiento y Movilización
 Escuela de Transmisiones
 Escuela Central de Escribientes
 Escuela Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Se efectuaron también en este periodo estudios sobre la validez de los pruebas de selección de pilotos, el estudio de las aptitudes psicológicas requeridas para la realización de los Cursos de Estado Mayor, la predicción del éxito en la Academia General del Aire (AGA) y la determinación de las aptitudes que intervienen en la conducción de automóviles (6*).

Dentro de la labor formativa se facilitó a 24 oficiales la admisión en la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid para obtener el correspondiente Diploma (7*).

Desde el año 1964 a 1976 cabe destacar los estudios que se realizaron sobre la "aptitud de vuelo" en 18 promociones de pilotos de complemento, en seis promociones de la AGA y en pilotos de líneas aéreas con variada experiencia de vuelo y edad que cristalizaron en dos trabajos que presentó el entonces Cmte. M. Pascual Quintana para la obtención del grado de Licenciado en Psicología y el grado de "Doctor cum Laude" por su tesis "Estructura y dimensiones de la aptitud de vuelo"– adaptación española de la USAF AIRCREW CLASSIFICATION BATTERY (Año 1975).

Durante el periodo 1977 a 1985, por un Real Decreto (año 1977), dos Ordenes Ministeriales (años 78 y 80) y las Instrucciones Generales 10.7 y 10.13, se crea y estructura el Servicio de Psicología y Psicotecnia, se le dota de personal, reservando plazas para licenciados en Psicología en la IMEC-EA que después pasaban a ser oficiales de complemento y concediendo becas (36 entre los años 1980–85) a

jefes, oficiales y suboficiales del Arma de Aviación para estudiar la Licenciatura de Psicología en el Centro Asociado de la UNED.

El año 1979 la Jefatura del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las FAS comienza a convalidar titulaciones civiles de Psicología por titulaciones en Psicología Militar y convoca cursos para la obtención de las diferentes titulaciones militares. En 1985 había en el E.A. 31 Diplomados Superiores en Psicología Militar, 1 Especialista en Psicología Militar, 23 Especialistas en Psicotecnia Militar y 36 Auxiliares en Psicotecnia Militar.

Se potencian los Gabinetes de Psicología (Primeros Escalones): Escuela de Automóviles, Academia General del Aire, Colegio Ntra. Sra. De Loreto y Escuela de Transporte Aéreo (Matacán) y en 1985 se establecen cinco Gabinetes Psicopedagógicos en las siguientes Escuelas: Escuela de Especialistas del Aire, Escuela de Formación Profesional e Industrial, Escuela de Transmisiones, Escuela de Suboficiales y Escuela de Helicópteros y Centro de Instrucción IMEC-EA.

Se amplían las actividades y cometidos de la Psicología:

- Realización de profesiogramas de los principales destinos de los soldados y la clasificación del Contingente de Tropa (reclutas) que permitía asignar a cada soldado al puesto más idóneo dentro de cada unidad.

- Adaptación, elaboración y validación de pruebas para la selección de otros colectivos: Programadores y Diplomados de Informática; Pilotos aspirantes a la AGA y de Complemento; IMEC-EA y aspirantes a las Escuelas de Especialistas del Ejército del Aire.

- Elaboración de un Manual Psicopedagógico que se distribuyó en los Centros de Enseñanza del E.A.

Entre los años 1986–98 se amplía y consolida el Servicio de Psicología en las Fuerzas Armadas (O. M. 33/1993 sobre estructura del Servicio de Psicología) y en consecuencia en el Ejército del Aire, estableciéndose los Centros de Psicología en los Mandos (MACEN; MAEST; MALEV Y MACAN), y firmandose convenios de colaboración con Universidades y otros Organismos nacionales e internacionales:

- Se extiende a todas las Unidades del E.A. la Clasificación del contingente de Tropa (Reclutas).

- Participación de los psicólogos en los procesos de selección de las distintas convocatorias de ingreso en los Centros de Formación del E.A. a requerimiento de la Dirección de Enseñanza del MAPER.

- Colaboración como profesores o conferenciantes en los Centros de Formación.

- Intervención en los programas de prevención de consumo de drogas dentro del PADEA (Plan Antidroga del Ejército del Aire).

- Participación en la obtención y renovación de los permisos militares de conducción del E.A.

- Colaboración con el Instituto Max Planck de Munich.

- Obtención de dos baterías de selección de pilotos fruto de dos convenios de colaboración con la Universidad de Salamanca (años 1987 y 92).

- Investigaciones sobre “la ansiedad y aprendizaje en vuelo” y aplicación de técnicas psicológicas para la “prevención del mareo/estrés en vuelo” obtenidos del convenio de colaboración con la Universidad de Murcia.

- Estudios sobre “La influencia de los factores humanos en la seguridad vial” en colaboración con la Dirección General de Tráfico.

- Participación como vocales o ponentes en reuniones y congresos nacionales e internacionales de psicología: I A M S; Euro Training Group (OTAN)

La Ley 17/1999 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas supone un importante hito y reconocimiento para psicología militar. En su disposición adicional séptima integra la Psicología en el Cuerpo Militar de Sanidad.

El Real Decreto 76/2000 de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Defensa establece las competencias atribuidas a la Psicología Militar. En el artículo 18 dice que corresponde a la Inspección General de Sanidad de la Defensa entre otras funciones:

a) Elaborar estudios y propuestas sobre la Sanidad Militar en sus aspectos médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontológicos, psicológicos y de enfermería.

b) Dirigir, coordinar y en su caso, ejecutar las actuaciones relativas a psicología en las Fuerzas Armadas.

El Real Decreto 64/2001 en su disposición adicional segunda dice “La Dirección de Sanidad del Mando o Jefatura de Personal de cada Ejército asumirá las funciones de dirigir, coordinar, gestionar y, en su caso, ejecutar las actuaciones relativas a psicología en el ámbito del Ejército respectivo”.

La Orden Ministerial 141/2001 y más específicamente la Instrucción General 10-13 (revisión 2004) recoge y actualiza la “Estructura, funciones y activi-

dades de los órganos que constituyen la psicología en el Ejército del Aire”. (8*)

La estructura del Servicio de Psicología está integrada por una Sección, cuatro Centros y diez Gabinetes de Psicología distribuidos en el territorio nacional y actualmente, con una plantilla de 21 psicólogos, da servicio a todas las unidades del E.A.

Los cometidos y actividades son, básicamente, las ya descritas y alguna otra entre las que se pueden destacar:

- Asesoramiento al Mando a través de la gestión, coordinación y ejecución de las actividades relativas a la psicología en el ámbito del Ejército del Aire.

- Gestión de la información psicológica de los Militares Profesionales de Tropa y Marinería, obtenida en las unidades y centros de formación del E.A. donde se realiza parte de la selección, su formación y actividad.

- Revisión de pruebas informatizadas que miden factores cognitivo-motrices para la selección del personal de vuelo a través de otro convenio (tercer) de colaboración con la Universidad de Salamanca (año 2004).

- Confección de Baterías de tests de aptitud y personalidad para la selección del personal del E.A. en las distintas convocatorias de acceso y el reconocimiento psicofísico del personal profesional.

- Intervención en los programas de prevención de consumo de drogas (dentro del PADEA).

- Colaboración y apoyo como profesores y/o conferenciantes en los Centros de Formación y en las Unidades del E.A.

- Participación como vocales y/o asesores técnicos en las distintas convocatorias de ingreso o promoción del E.A.

- Reconocimientos psicológicos periódicos al personal militar aeronáutico en los Centros de Psicología, en colaboración con el CIMA.

- Informes psicológicos dentro de los reconocimientos psicofísicos que se realizan a todos los militares profesionales del E.A. •

BIBLIOGRAFIA

1*.- “Veinticinco años de Psicología Aeronáutica-Militar en España”. Tte. Coronel Marcelo Pascual Quintana. Negociado de Psicología y Psicotécnica. Dirección de Enseñanza. Madrid, 1980.

2*.- Artículo “La Psicotécnica en el Ejército del Aire”. Cap. Marcelo Pascual.

3*.- Memoria de las “Experiencias Psicológicas en el Ejército del Aire desde el año 1954 al año 1958”. Centro de Psicotécnica de la Dirección General de Instrucción. Madrid 1959.

4*.- Validación de la “USAF AIRCREW CLASIFICACION BATTERY en una muestra de pilotos españoles”. J. Germain y J. L. Pinillos. Revista de Psicología General y Aplicada nº

47. Madrid, 1958.

5*.- “La Psicotécnica en el Ejército del Aire”. Cap. M. Pascual. Revista de Aeronáutica y Astronáutica. Nº 280. Madrid, 1964.

6*.- “Servicios de Psicología Aplicada del Ejército del Aire”. Centro de Psicotecnica de la Dirección Gral, de Instrucción. Diciembre de 1963.

7*.- Informe sobre “La Psicotécnica en el Ejército del Aire” 1953-1963. Centro de Psicotecnica de la Dirección General de Instrucción. Julio de 1963.

8*.- Instrucción General 10-13 (tercera revisión año 2004) sobre “Estructura, funciones y actividades de los Órganos que constituyen la psicología en el Ejército del Aire”.